



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 21/11/18, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3499/201 (2457/1988) (P-907)

Peticionario: JOSE RAMON ALMOGUERA FERNANDEZ-MONTES (**8563**)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Aumento de la superficie de riego de 11,87 ha inscritas a 15,834 ha, todas ellas de cultivos leñosos (viña), disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado de 50.779,86 m³/año a 15.834 m³/año con una dotación de 1.000 m³/ha/año para cultivos leñosos (viña) localizados en Alcázar de San Juan (15,834 ha).

Caudal máximo instantáneo: 8,77 l/s

Volumen máximo anual: 15.834 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	155	38	473244	4345877

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

- Procedencia del agua: masa de agua subterránea MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

- Polígono 155 parcela 36 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 155 parcela 37 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 155 parcela 38 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 155 parcela 47 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/información-publica/concesiones/aguas-subterráneas>), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS – María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-f268-9609-c13a-dcbf-22d8-acf4-a14d-ce5b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 08/02/2024 18:28 | Sin acción específica

